INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004,
Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y
Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006
SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA - SECUNDARIA

DE: COORDINACIÓN

ASUNTO: ORIENTACIONES GENERALES

FECHA: ABRIL 4 DE 2022.

Un saludo a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de secundaria de la Institución.

PARA TENER EN CUENTA:

 Iniciamos la undécima semana del primer trimestre académico. El lunes 4 de abril corresponde a horario de día 5.

• Abril 6: Tercer "día de talentos", con el siguiente horario hasta la 1:30 p.m.

HORA	ACTIVIDAD	
7:00 -7:45	DIRECCIÓN DE CURSO	
7:45 – 8:30	PROYECTO TRANSVERSAL:	
8:30 - 9:15	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO	
	LIBRE.	
9:15 – 9:45	DESCANSO	
9:45 – 10:30	CENTROS DE INTERÉS	
10:30 – 11:15		
11:15 – 12:00		
12:00 -12:45	AUTORREGULACIÓN 9°, 10°, 11°	ALMUERZO 6°,7°, 8°
12:45 – 1:30	AUTORREGULACIÓN 6°, 7°, 8°	ALMUERZO 9°, 10°, 11°

- Abril 7 horario normal día 2
- Abril 11 al 15 los estudiantes están en receso de semana santa y los docentes en trabajo de desarrollo institucional según el calendario académico del presente año. Se les recomienda a los estudiantes aprovechar el tiempo para adelantar actividades académicas pendientes.
- El primer trimestre académico finaliza el 29 de abril.
- Para los estudiantes de grado undécimo, favor hacer la inscripción en el siguiente link con el fin de recibir información sobre orientación vocacional. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_rjMoLWyfvwJeph6rUoMS6DYrlu8e
 N AoeExWaAm6lyZzkg/viewform

Con el fin de unificar criterios en la convivencia escolar es importante, urgente y necesario tener presente las siguientes normas establecidas en la institución:

 Cuidar la planta física en general, elementos del colegio que están al servicio de los estudiantes como pupitres, baños, canecas, etc.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

- Usar el papel higiénico, jabón y toallas de manos en forma responsable y moderada.
- El buen uso del celular en las horas de clase solo con aprobación del docente.
- En la zona del parqueadero NO está permitido el descanso de los estudiantes.
- Depositar la basura en las canecas respectivas, es una forma de cuidar el medio ambiente y embellecer la planta física, fortaleciendo los hábitos inculcados en el hogar.
- Es importante el diálogo en casa para fomentar el respeto y los lazos fraternales.
- Para los estudiantes no está permitido el uso de los baños de los profesores.
- El tiempo de descanso durante el almuerzo, se debe tomar en los espacios exteriores al restaurante escolar. (cancha de pasto y baterías de baños de abajo).
- Para las horas de educación física se debe portar el vestuario adecuado (sudadera / pantaloneta, camiseta, tenis/ leggins).
- A partir de la fecha los estudiantes deben portar el uniforme propuesto por la institución: Jean, camiseta (blanca, azul o verde) y saco para el frio. No se permite el uso de prendas como shorts, pantaloneta, minifalda, tops u ombliqueras entre otras.

Esperanza Leguizamón

Cordialmente:

Ruth Marina Báez Matallana

Coordinadora Coordinadora.